

**Comisión de Evaluación****Evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación****INFORME DE RENOVACIÓN DEL INSTITUTO**

Referencia:	IE1406160043	Fecha:	09/12/2014
Área:	Área de Humanidades		
Sol. Principal:	CÁTEDRA GARCÍA, PEDRO MANUEL		
Título:	Evaluación periódica del Instituto Universitario de Estudios Medievales y Renacentistas		

Conforme al artículo 19 de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, corresponde a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL) la evaluación periódica de la actividad de los Institutos Universitarios de Investigación.

La Comisión de Evaluación de Investigación de ACSUCyL emite este informe de evaluación periódica de la actividad del Instituto de acuerdo al procedimiento y a los criterios establecidos en el "Manual de evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación" que fue publicitado en el BOCYL nº 214, de 5 de noviembre de 2010.

1. DEFINICIÓN Y RELEVANCIA DEL INSTITUTO

Estándares:

- El campo de actividad del Instituto es relevante, oportuno y de interés científico-técnico-artístico.
- Coherencia entre la definición de la misión, la visión, las líneas de investigación, los objetivos, la estructura, etc. del Instituto.
- El Instituto es relevante estratégicamente para las entidades, grupos, etc. vinculados al mismo y para sus patrocinadores.
- El Instituto es relevante estratégicamente para la Comunidad Autónoma.
- El Instituto tiene un interés social y/o económico.
- Las estructuras existentes en el entorno (Departamentos, Institutos, Grupos de Investigación, etc.) son insuficientes para alcanzar los objetivos del Instituto.
- El Instituto genera efectos sinérgicos en su entorno.
- El Instituto contempla un enfoque interdisciplinar en su trabajo.
- La existencia del Instituto no conlleva inconvenientes de ningún tipo.

1.a. INTERÉS CIENTÍFICO-TÉCNICO-ARTÍSTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA TEMÁTICA Y EL ENFOQUE DE TRABAJO DEL INSTITUTO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

El IEMYR es un claro referente internacional en el campo de los estudios medievales y renacentistas. Su

actividad es muy relevante, ya que se ocupa del estudio, restauración y conservación de un patrimonio artístico, cultural y, por lo tanto, social, de extraordinaria importancia, como es la creación literaria de la Edad Media y del Renacimiento. En los últimos años se ha producido, además, un incremento de líneas investigadoras debido a la incorporación al Instituto de otros grupos relacionados con la historia, la lexicografía histórica, el teatro del siglo XVI y la edición digital.

El desarrollo del Instituto en los últimos años ha estado plenamente acorde con la línea investigadora y de transferencia del conocimiento que se ha venido planteando. La relevancia para la comunidad autónoma viene determinada por la importancia y el reconocimiento internacional de este grupo investigador, formado por profesionales de diferentes universidades, tanto de la comunidad autónoma como de otras instituciones.

El ámbito del Instituto coincide solo parcialmente con lo que se podría obtener de la capacidad investigadora y de transferencia de resultados de los distintos departamentos y universidades que se integran en él; tiene claro carácter interuniversitario, al tiempo que plantea el enfoque interdisciplinar entre los distintos grupos integrados, poseedores, además, de una amplia experiencia en este campo.

1.b. OPORTUNIDAD DEL INSTITUTO CON RELACIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LAS ENTIDADES IMPLICADAS EN EL MISMO Y DEL CONTEXTO EN EL QUE DESARROLLA SU ACTIVIDAD.

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

Según se desprende de la memoria presentada y de las entrevistas realizadas, el IEMYR ha mantenido en los últimos años estrechas relaciones con las entidades de su entorno, así como con otras de carácter externo; todo indica que los vínculos y las actividades conjuntas de las instituciones implicadas avalan cuanto se dice en la memoria. En este sentido, el IEMYR se ha constituido en un cauce que permite el desarrollo de los proyectos de investigación a él vinculados, y lo hace a través de una red en la que participan tanto instituciones próximas como remotas, y tanto a través de los instrumentos informáticos como por medio de acciones conjuntas. Es, por lo tanto, un aspecto en el que el Instituto ha logrado una considerable mejora en el último período.

2. PERSONAL Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO

Estándares:

- El conjunto del personal investigador cuenta con un perfil investigador claramente inserto en las líneas de investigación del Instituto.
- La actividad investigadora del personal investigador se realiza principalmente dentro del Instituto.
- El Instituto cuenta con un equipo de personas equilibrado y compensado, entre personal investigador y técnico, investigadores sénior y en formación, etc.
- El conjunto del personal investigador muestra una actividad investigadora de calidad durante los últimos cinco años.
- El Instituto no es un mero agregado de investigadores, por el contrario existe una colaboración regular entre los miembros del Instituto que se traduce en proyectos conjuntos de investigación y/o contratos de I+D, publicaciones, etc. de calidad.

2.a. LA CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA-ARTÍSTICA DE LOS INVESTIGADORES, MOSTRADA ESPECIALMENTE DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

La valoración en este apartado es alta, pues sus componentes reúnen un elevado número de sexenios, al

tiempo que la cantidad y calidad de las publicaciones de los diferentes grupos que lo integran, muchas de ellas de reconocido ámbito internacional, es muy satisfactoria. Buena parte de las publicaciones de miembros del Instituto constituyen un referente internacional en el campo de análisis y estudio del centro investigador. Es importante destacar también cómo se han ido incorporando progresivamente nuevos campos temáticos y, sobre todo, una mayor y necesaria interdisciplinariedad.

2.b. EL GRADO DE IMPLICACIÓN (DEDICACIÓN) DE LOS INVESTIGADORES AL INSTITUTO, Y EL EQUILIBRIO EN SU COMPOSICIÓN.

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

El Instituto posee un elevado número de doctores, buena parte de ellos con una dilatada experiencia investigadora, que ofrece alta dedicación al mismo. Hay, al mismo tiempo, un nutrido grupo de personal en formación que permite la renovación y mide la capacidad formativa de muchos de los integrantes (varios de sus miembros han defendido su tesis en el periodo que ahora se evalúa), dispone de los servicios de 2 miembros del PAS, uno de ellos doctor, que atienden eficazmente a las exigencias burocráticas que implica la gestión de los proyectos y convenios, y del propio Instituto.

En la entrevista, el conjunto de los miembros en formación de IEMYR se mostró entusiasta con su pertenencia al mismo e ilusionados con las perspectivas que esta institución les abría.

El conjunto, globalmente considerado, permite su calificación de institución competitiva en el ámbito internacional.

2.c. EL GRADO Y LA CALIDAD DE LA COLABORACIÓN MOSTRADA, EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, ENTRE LOS INVESTIGADORES Y LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL INSTITUTO.

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

Existe un importante número de publicaciones y transferencia de resultados elaborados conjuntamente por diversos integrantes del Instituto, que son, además, referencia en el ámbito de los temas centrales. Bien es verdad que hay cierta heterogeneidad en los grupos que lo integran; en ese sentido, lo que ha podido hacer y, según los informes y documentos que aporta, ha hecho el IEMYR es tratar de acercar los planteamientos de sus numerosos miembros, dejándoles a la vez la imprescindible libertad para continuar con la labor que venía desarrollando. Con el fin de cumplimentar el requisito que exige este punto, en el plano organizativo se ha creado una comisión de coordinación de actividades.

El IEMYR tiene una amplia vinculación con diversos grupos y entidades investigadoras, tanto de Castilla y León como del resto de España e incluso de Europa (baste citar, por ejemplo, su relación con destacadas entidades investigadoras italianas).

2.d. LA EVOLUCIÓN, DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, DEL PERSONAL Y DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO.

Puntuación 0 a 10: **8,5**

Justificación de la valoración:

De la memoria se deduce que el personal adscrito al IEMYR se ha incrementado considerablemente en los últimos cinco años, que su producción científica ha crecido y que la cualificación del personal y su

producción lo convierten en competitivo en el nivel internacional. En el personal investigador consolidado es interesante observar, como dato significativo, el aumento en el número de sexenios vivos existentes.

La capacidad de gestión también parece haber mejorado al disponer de una infraestructura propia (en la que hay que incluir al personal de servicio) para gestionar, a través del IEMYR, trámites que antes se canalizaban a través de los departamentos.

La calidad científica de las publicaciones y resultados es considerablemente alta.

3. ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL INSTITUTO

Estándares:

- El Instituto tiene definido un organigrama y una estructura organizativa que se adecua a su tamaño y a las actividades que desarrolla.
- Los Estatutos, reglamentos, etc. del Instituto garantizan un marco adecuado para su gestión, la necesaria coordinación interna y un correcto funcionamiento.

Puntuación 0 a 10: 7

Justificación de la valoración:

El organigrama del IEMYR está bien definido y parece adecuado a los fines que se propone, al tiempo que la gestión y la toma de decisiones resultan correctas. Más difícil es garantizar la coordinación interna, ya que el elevado número de miembros obliga a reunir a personas con una notable heterogeneidad de intereses.

El Instituto cuenta con una adecuada estructura organizativa, con estatutos detallados y un desarrollo ajustado de sus reglamentos, todo lo cual permite una gestión, toma de decisiones y coordinación interna válidas. Estas apreciaciones pueden analizarse objetivamente a través de las distintas actas de las reuniones celebradas.

Como se señala en la memoria, no se ha realizado encuesta alguna sobre la satisfacción de los miembros del Instituto, si bien de la implicación del conjunto en las labores colectivas cabe deducir que están razonablemente satisfechos con su funcionamiento. Las entrevistas han permitido corroborar esta impresión, aunque también ha puesto de manifiesto que la unidad de los distintos grupos ha venido en cierto modo impuesta y no se ha dado de forma espontánea ni voluntaria.

El comité científico externo no existe aún, aunque según se señala en la memoria, se está trabajando en ello en estos momentos y, mientras tanto, funcionan con carácter provisional los comités externos anteriores de los diversos grupos integrados. Es un dato cuya concreción, en todo caso, no debe posponerse.

4. SISTEMA DE GESTIÓN Y DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL INSTITUTO

Estándares:

- El Instituto dispone de un sistema que asegura su correcta gestión y la de los proyectos o contratos que asume (por ejemplo, en cuanto a seguimiento de las actividades, cumplimiento de fases y plazos, elaboración de informes o memorias, gestión económica, etc.).
- El Instituto cuenta con un sistema que asegura la coordinación de sus grupos de investigación.
- El Instituto dispone de mecanismos para asegurar la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales, convenios y acuerdos nacionales e internacionales en materia de I+D+I, así como la normativa vigente relativa a impacto medioambiental, seguridad, protección de datos de carácter personal, etc.
- El Instituto cuenta con un sistema de gestión de calidad.

Puntuación 0 a 10: 9

Justificación de la valoración:

El plan de actividades del IEMYR tiene objetivos muy claramente marcados en relación con los proyectos de investigación activos. Entre ellos destaca el desarrollo, en los últimos años, de un máster específico que forma una de las actividades esenciales de evolución y difusión de las actividades del Instituto. En este sentido, puede afirmarse que el IEMYR dispone de los mecanismos que van garantizando su consecución, cosa que parece avalada por la concesión de proyectos sucesivos por parte de las autoridades ministeriales y autonómicas.

Se encuentran, además, correctamente definidos los responsables de cada una de las tareas y actividades, lo que garantiza la adecuada aplicación de los objetivos, así como la coordinación de los diversos componentes que lo integran.

Conviene tener en cuenta, por otra parte, que los nuevos programas de doctorado se vinculan precisamente a grupos de investigación competitivos, por lo que este camino, apenas iniciado, tiene una perspectiva muy considerable en su trayectoria futura.

5. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO

Estándares:

- El Instituto cuenta con dependencias propias suficientes para el desarrollo de sus funciones y objetivos.
- El Instituto tiene acceso a las infraestructuras y el equipamiento necesario para desarrollar sus funciones y objetivos.
- Las dependencias del Instituto, sus infraestructuras, etc. cumplen las condiciones de seguridad.

Puntuación 0 a 10: **7**

Justificación de la valoración:

El IEMYR ha heredado tres dependencias que antes pertenecían a los grupos que en él se han integrado, que, al estar físicamente distantes, no favorecen el trabajo conjunto y no parecen suficientes para albergar la labor de todos los miembros, sus fondos bibliográficos y las herramientas necesarias para la investigación. Está prevista próximamente la incorporación del rico fondo bibliográfico a un espacio común más amplio, donde, además, puedan trabajar habitualmente los investigadores del Instituto y otros profesionales interesados. Tales previsiones tampoco parecen ideales, ya que no se vislumbra la posibilidad de acoger el conjunto en un recinto, sino en dos: uno de dirección y administración, y otro para albergar los fondos bibliográficos. Ahora bien, teniendo en cuenta que en el campo de las humanidades las necesidades son menores que en otros, puede decirse que cubren mínimamente las exigencias requeridas en este caso.

Por lo que se refiere a los requisitos de la legislación sobre seguridad en el trabajo, cabe decir que las instalaciones son similares a las de otros centros y universidades.

6. RELACIONES EXTERNAS

Estándar:

- El Instituto dispone de relaciones externas con otras entidades, empresas, redes, grupos, etc. que contribuyen o pueden contribuir al desarrollo de sus actividades y al logro de sus objetivos.

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

Puede considerarse, en términos generales, que el IEMYR y sus miembros mantienen una intensa actividad en las relaciones internacionales, parte de las cuales, como se indica en la memoria, está vinculada a cada uno de sus componentes; deben tenerse en cuenta, dentro de este apartado, las becas, estancias de investigación y premios que tienen conexión con otras instituciones.

Una segunda vinculación se establece a partir de los proyectos propios en que intervienen miembros de otras universidades, bibliotecas..., y de proyectos ajenos en que se integran los miembros del IEMYR.

Una tercera sección la constituyen las relaciones que ha heredado el instituto de otras instancias que se han integrado en el mismo, como el extinto CILUS.

Una cuarta serie está formada por convenios precisos y concretos con otros institutos (el de la Laguna), bibliotecas (BNE, Palatina de Parma) o museos (Bodoni de Parma).

Y por último, la conexión con las redes de investigación de que forman parte los distintos equipos y proyectos.

Visto el conjunto, puede asegurarse que la proyección e integración internacional del Instituto es excelente. Sorprende, en todo caso, que no se haya contado hasta el presente con proyectos europeos, por lo que cabría ampliar la eficacia de las conexiones internacionales mediante su oportuna gestión.

7. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DEL INSTITUTO

Estándares:

- El Instituto desarrolla, como una de sus actividades fundamentales, proyectos de investigación competitivos o contratos de investigación orientados a la consecución de sus objetivos en cada una de sus líneas de investigación.
- El Instituto cumple los objetivos de carácter científico que ha planificado para cada una de sus líneas y equipos de investigación.

7.a. INTENSIDAD Y CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DEL INSTITUTO DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

Puntuación 0 a 10: **9,5**

Justificación de la valoración:

A la vista de la memoria, de los currículos examinados y del conocimiento de esta cuestión obtenido a través de otros medios, puede asegurarse que el IEMYR cumple el conjunto de las actividades que se especifican. Son veinte los proyectos de investigación en los que participan más de un 50% de miembros del equipo. La memoria afirma que son más de setenta las estancias de investigación. De otros indicios se deduce que, en efecto, el Instituto ha desarrollado en los últimos años una intensa actividad científica, con resultados destacables tanto de carácter nacional como internacional.

7.b. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO PLANTEADOS POR EL INSTITUTO PARA LAS DISTINTAS LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

Puntuación 0 a 10: **8**

Justificación de la valoración:

La producción científica avala la consecución de los objetivos marcados, tanto en la memoria de constitución como en las memorias anuales de seguimiento; un número importante de estos resultados tienen una clara repercusión en el ámbito internacional.

Menos precisos son los objetivos del Instituto como conjunto, aunque el relieve internacional de sus

aportaciones es innegable. En las entrevistas se pudo evidenciar que las líneas de investigación no presentan aún el grado de coherencia que cabría esperar en un instituto universitario, por lo que deberá trabajar en el futuro para llegar a formar una unidad, no solo en el plano administrativo, sino también científico.

El IEMYR ha ido cambiando de objetivos y también ha sufrido variación en la metodología utilizada, en muchos casos de índole claramente innovadora en un nivel de excelencia.

8. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL INSTITUTO

Estándares:

- El Instituto realiza actividades formativas y de divulgación acordes con sus objetivos y líneas de investigación.
- El Instituto tiene capacidad formativa y divulgativa, y cumple los objetivos en materia de formación y divulgación que ha planificado previamente.

8.a. INTENSIDAD, CALIDAD E INTERÉS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN QUE HA REALIZADO EL INSTITUTO, O EN LAS QUE HA PARTICIPADO, DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

Cabe destacar que el IEMYR ha puesto en marcha un Máster en Estudios Medievales y Renacentistas (actualmente en proceso de reformulación, dada necesidad de la nueva programación de doctorado), ha colaborado con la biblioteca universitaria en actividades formativas dirigidas a los alumnos del máster y a los miembros del Instituto, y desarrollado regularmente ciclos de conferencias dirigidos a los miembros del Instituto y al resto de la comunidad universitaria, con la intervención de notables investigadores. Destaca, igualmente, la colaboración con los servicios de biblioteca universitarios en la difusión del conocimiento del libro, una de las facetas básicas del Instituto.

Reviste gran interés el incremento de la formación de los propios componentes de los grupos investigadores a través de seminarios internos, como es el caso de los dedicados a la edición digital o a la aplicación a sus campos de conocimiento de las nuevas tecnologías.

8.b. CAPACIDAD FORMATIVA Y DIVULGATIVA DEL INSTITUTO Y GRADO DE CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN ESTAS MATERIAS DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

Puntuación 0 a 10: **10**

Justificación de la valoración:

La capacidad formativa del Instituto queda patente en los estudiantes que realizan en él el Máster y sus Trabajos Fin de Máster, y, principalmente, por los becarios y doctorandos que participan en los diferentes proyectos de investigación, llevando a cabo sus tesis doctorales y otro tipo de trabajos en el seno del Instituto. Se aporta un número considerable de tesis doctorales ya finalizadas, varias de ellas con "Mención europea".

Se han incorporado integrantes de áreas de conocimiento que hasta el momento se hallaban dispersas, e incluso desorientadas, y han encontrado en el Instituto un lugar de encuentro y de motivación investigadora muy importante. Este hecho ha podido contrastarse con las declaraciones efectuadas en las entrevistas con los investigadores doctores y con los jóvenes investigadores en formación.

Resulta claro que el Instituto mantiene una actividad de formación constante (máster, ciclos de conferencias), que tiene un notable impacto en su entorno académico, y que existe un reconocimiento internacional a su labor

9. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER ACADÉMICO

Estándar:

- Los miembros del Instituto, en su conjunto, cuentan con unos resultados de investigación académicos de reconocida calidad en el ámbito de los objetivos y actividades del mismo.

9.a. LA CALIDAD DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (ARTÍCULOS, CAPÍTULOS, LIBROS) REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS POR EL INSTITUTO

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

Las aportaciones académicas del IEMYR deben calificarse de sobresalientes: 120 libros, 424 capítulos de libros, 388 artículos en revistas de investigación con un índice de impacto medio-alto, lo que supera, con mucho, la media exigida para una evaluación alta y hace que la producción científica del Instituto sea muy elevada, si bien es verdad que el reparto entre los miembros es bastante desigual.

9.b. LA CALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES EN CONGRESOS (PONENCIAS INVITADAS, COMUNICACIONES ORALES, POSTERS) REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS POR LOS INVESTIGADORES DEL INSTITUTO

Puntuación 0 a 10: **9,5**

Justificación de la valoración:

También en este apartado los números son muy elocuentes: 400 ponencias invitadas y 292 comunicaciones de los miembros del Instituto (muchas de estas participaciones han tenido lugar en algunos de los más prestigiosos congresos de las especialidades que se integran en el IEMYR), cantidades que superan ampliamente los baremos establecidos.

9.c. LAS TESIS Y LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER QUE SE HAYAN DIRIGIDO, EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, POR LOS INVESTIGADORES DEL INSTITUTO

Puntuación 0 a 10: **9,5**

Justificación de la valoración:

Se han defendido 86 trabajos -tesinas y trabajos fin de máster- y 33 tesis doctorales, la mayoría de las cuales ha obtenido la máxima calificación, varias de ellas además con "Mención Europea" y Premio Extraordinario de doctorado, cifras que realmente indican que el EMYR ha desarrollado una intensísima labor en este campo.

10. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN: TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA

Estándares:

- El Instituto tiene como uno de sus objetivos fundamentales el desarrollo de actividades de transferencia del conocimiento y tecnología o asistenciales.
- El Instituto realiza actividades de transferencia de conocimiento y tecnología o asistenciales congruentes con sus objetivos y líneas de investigación.
- El Instituto cumple los objetivos en materia de transferencia del conocimiento y tecnología o asistenciales que ha planificado previamente.

10.a. LA INTENSIDAD Y LA CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA O ASISTENCIALES DEL INSTITUTO DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

Puntuación 0 a 10: **0**

Justificación de la valoración:

No existen, en general, el tipo de contratos a que se refiere este apartado. No obstante, y pese a no figurar entre los objetivos del Instituto, se han llevado a cabo diversas actividades de transferencia de resultados, tanto nacionales como internacionales, en su colaboración con instituciones de extraordinario relieve cultural como la Biblioteca Nacional de España o la Biblioteca Palatina de Parma, de todo lo cual consta la correspondiente aportación documental.

10.b. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA O ASISTENCIAL DEL INSTITUTO DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

Puntuación 0 a 10: **5**

Justificación de la valoración:

Cabe considerar dentro de este apartado su estrecha colaboración con las instituciones bibliotecarias ya referidas.

11. PLAN PLURIANUAL DE ACTIVIDADES

Estándares:

- El Instituto cuenta con un Plan Estratégico para los próximos cinco años, o al menos con un cronograma y un calendario detallado con las actividades del plan de trabajo del Instituto, donde se especifican las personas y grupos de investigación que las desarrollarán, y que es coherente con sus objetivos y recursos.
- El Instituto ha realizado un análisis del entorno para determinar las áreas de interés en su campo de actuación y priorizar sus líneas de investigación.
- Los distintos grupos de investigación se integran en las diferentes actividades programadas buscando sinergias.
- Existe coherencia entre el plan plurianual de actividades y los métodos y técnicas de trabajo que se proponen para llevarlo a cabo, así como con los medios de que dispone el Instituto.
- El plan contempla vínculos con grupos afines o redes internacionales para desarrollar sus actividades.
- Se han definido unos indicadores de cumplimiento de resultados de cada línea de investigación, acordes con los objetivos del Instituto.

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

Existe en el IEMYR un plan estratégico, además de un cronograma muy documentado, que permite conocer la situación actual y su desarrollo previsible en los próximos años. Se trata de un plan con variada perspectiva orientada a la región, a la investigación española o internacional en cada uno de los ámbitos fundamentales del Instituto, todo lo cual está ya parcialmente en marcha, con resultados visibles y contrastados, lo que orienta hacia lo que se puede esperar en el próximo quinquenio.

El IEMYR ha ampliado notablemente su base y la diversidad de los grupos que lo integran en los últimos años, lo que ha permitido ampliar también su campo de acción, sin olvidar el que fue su eje central en los inicios: el análisis de la producción literaria medieval y renacentista española, y, junto a él, otros aspectos también destacados, como la edición y estudio de la historia del libro, la lexicografía histórica, el análisis de figuras cumbres del humanismo español (con su incidencia europea) o la edición de textos europeos (fundamentalmente de la cultura francesa).

Hay que destacar, asimismo, un aspecto en el que solo recientemente se ha producido un cambio en la concepción del Instituto: el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la edición digital de textos, cuestión que cabría desarrollar más.

12. FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO

Estándares:

- El Instituto realiza un seguimiento de su presupuesto que garantiza un adecuado grado de ejecución del mismo, y de los gastos e inversiones que realiza.
- El presupuesto del Instituto es coherente y se ajusta a sus necesidades.
- El Instituto demuestra su capacidad para obtener recursos externos que permitan el correcto desarrollo de su programa de actividades y objetivos.
- El Instituto es viable desde un punto de vista económico y financiero.

12.a. SEGUIMIENTO REALIZADO DE LOS PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, SU GRADO DE EJECUCIÓN Y LA ADECUACIÓN DE LOS GASTOS E INVERSIONES REALIZADAS

Puntuación 0 a 10: 8

Justificación de la valoración:

La propia memoria presentada reconoce que no se han ejecutado todos los gastos previstos, lo que se justifica por la ausencia de un edificio propio hasta épocas muy recientes. Es indudable que este hecho ha podido condicionar el seguimiento económico, sobre todo en el aspecto de formación de futuros investigadores.

Por otro lado, la captación de fondos externos ha sido escasa, al tiempo que la incorporación al Instituto de diversos grupos de investigación, que han aportado sus propias fuentes de financiación, no se ha traducido en la suma de los totales parciales. Sin embargo, los resultados, con estos inconvenientes, han sido muy altos.

Es evidente que la dotación de un edificio en el que se pudiera albergar el Instituto, con toda la infraestructura administrativa y de gestión y con un espacio físico en el que se pudieran llevar a cabo las tareas de conferencias, seminarios, cursos, junto con la posibilidad de la presencia de los diversos becarios de investigación, podría coadyuvar a la mejora de este punto. En este sentido, la separación física entre el edificio administrativo del Instituto y aquel que albergue los fondos documentales y bibliográficos, no parece la mejor solución. Queda paliado este inconveniente, en todo caso, por la escasa distancia que mediará entre ambos.

12.b. COHERENCIA Y VIABILIDAD DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO PARA LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS

Puntuación 0 a 10: **8**

Justificación de la valoración:

El presupuesto presentado y con el que cuenta el Instituto, tanto de los fondos procedentes de la Universidad de Salamanca como de los distintos proyectos de investigación competitivos con que se cuenta, permite garantizar su viabilidad económica y financiera. Tal presupuesto se ajusta a las necesidades básicas del IEMYR y permite la consecución general de sus objetivos.

Hay que tener en cuenta que no se trata de un presupuesto alto, pero tampoco lo son las necesidades planteadas. Cabe lamentar que el incremento de investigadores y de grupos altamente cualificados al Instituto no haya supuesto incremento presupuestario, sino que, en realidad, supone una disminución.

13. AUTOEVALUACIÓN

Estándares:

- El Instituto es capaz de realizar una autoevaluación ajustada y realista de su situación, y existe un compromiso para llevar a cabo las acciones de mejora que pueda ser pertinente implantar.
- El Instituto tiene en cuenta las recomendaciones y propuestas derivadas de la evaluación anterior y ha puesto en marcha las correspondientes acciones de mejora.

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

La autoevaluación realizada por el IEMYR es detallada, reflexiva y realista.

Las fortalezas son evidentes si se atiende al número progresivo de investigadores y de áreas de conocimiento implicadas, de Universidades de Castilla y León, de España y de Europa, que participan y los resultados obtenidos.

Se encuentran también correctamente expuestas las debilidades existentes, al tiempo que se realiza un análisis certero de los problemas generales que afectan al campo de las humanidades.

Las propuestas de mejora, destinadas a vencer el individualismo y fomentar el trabajo en equipo, así como la progresiva apuesta por la formación, por una parte, y la ampliación temática, son muy atinadas.

14. DISTINCIONES CIENTÍFICAS

Puntuación 0 a 10: **9**

Justificación de la valoración:

Varios de los miembros del Instituto han obtenido diversos premios de prestigio. En el caso del director del IEMYR han sido también numerosos, tanto de orden nacional como internacional.

15. VALORACIÓN GLOBAL DEL INSTITUTO

Puntuación global obtenida por el Instituto, con la ponderación que cada criterio tiene establecida en el "Manual de Evaluación Periódica de los IUI" de ACSUCYL.

Puntuación 0 a 100: **89,85**

El objetivo fundamental del proceso de evaluación periódica desarrollado por ACSUCYL es valorar el desarrollo de los objetivos, actividades y resultados alcanzados por los Institutos, durante los últimos cinco años, aportando información sobre las fortalezas y debilidades detectadas y proporcionando sugerencias para la mejora de su actividad.

La valoración numérica contenida en este Informe debe ser entendida únicamente en el contexto del ámbito científico en el que el Instituto objeto de evaluación desarrolla su actividad y atendiendo a la evolución del Instituto en el período evaluado. En ningún caso dicha puntuación debería utilizarse como referencia de comparación con otras entidades, permitiendo únicamente valorar la progresión del propio Instituto en las sucesivas evaluaciones periódicas.

PRINCIPALES FORTALEZAS DEL INSTITUTO Y SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA SU REFORZAMIENTO:

- 1. La producción científica del Instituto, que alcanza niveles de excelencia.**
- 2. La capacidad formativa, que se está consolidando progresivamente, como queda reflejado en las memorias y en el entusiasmo generado en los investigadores, tanto doctores como investigadores en formación, e incluso por los propios alumnos actuales del Instituto.**
- 3. El carácter interdisciplinar presentado. La incorporación de diversos grupos investigadores, sobrevenida por circunstancias administrativas, distorsionador en un principio, se puede convertir en un aspecto positivo incuestionable si se supera y se llegan a crear las sinergias necesarias.**
- 4. La paulatina incorporación al campo digital y de nuevas tecnologías.**
- 5. La celebración de congresos, conferencias y cursos.**
- 6. La colaboración creciente con instituciones universitarias y culturales de carácter regional, nacional e internacional. Al lado de conexiones de carácter más bien ocasional, otras se han desarrollado con intención de permanencia.**

PRINCIPALES DEBILIDADES DEL INSTITUTO Y SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA SU MEJORA:

- 1. La ausencia de un edificio propio. Es un tema que está en vías de resolución, aunque sería importante garantizar su continuidad. La futura dispersión a la que se ha aludido no sería positiva, aunque quedara paliada por la cercanía física entre los diversos inmuebles.**
- 2. El carácter individual de la investigación que, dentro del campo de humanidades y ciencias sociales, ha venido siendo tradicional y que, en este caso, debería quedar contrarrestada con la intensificación de las propuestas de proyectos comunes e interdisciplinares.**
- 3. Es evidente que, en un grupo investigador tan amplio, el compromiso de sus componentes con las actividades del grupo tiende a ser complejo e irregular. Convendría, por ello, tipificar con mayor detalle las acciones de mejora previstas en este punto.**
- 4. El número de alumnos de máster y doctorado es escaso, por lo que convendría plantear la posibilidad real de captación de alumnos, incluso en el extranjero. Solicitar y obtener proyectos europeos sería beneficioso en este sentido, al tiempo que reforzaría la ya elevada internacionalización del Instituto.**
- 5. La financiación depende en exceso de la aportación de los diversos grupos integrantes del Instituto, por lo que habría que profundizar en la búsqueda de financiación externa.**

6. El personal administrativo del Instituto es escaso, al tiempo que está necesitado de mayor estabilidad y definición de funciones.

7. Es imprescindible seguir creando proyectos comunes e integradores con el fin de mantener la existencia de un Instituto cuyo prestigio y reconocimiento son incuestionables.

8. En las publicaciones y actividades que realizan los miembros del Instituto se debe dejar constancia de su pertenencia al mismo, ya que, en caso contrario, no serán tenidas en cuenta en los procesos de evaluación a los que este se someta.

RESOLUCIÓN DEL INFORME

La emisión de un informe favorable de renovación de un Instituto requiere que la puntuación global obtenida por el Instituto, después de valorar los distintos criterios y multiplicarlos por el factor que cada uno de ellos tiene asignado, sea de al menos 50 puntos. Y que en los criterios y subcriterios: 1a, 1b, 2, 7, 9 o 10, 11, 12 haya obtenido una valoración mínima de "Aceptable".

Valoración Global: **FAVORABLE**

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

El informe es positivo, con una calificación alta, incluso teniendo en cuenta los puntos mejorables que han sido expuestos con detalle más arriba.